

**FANCESA**

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.



## **TERMINOS DE REFERENCIA INVITACIÓN PÚBLICA GAD-ADQ. 004/2009**

### **PROVISIÓN DE ÓXIDO DE HIERRO**

#### **CAPÍTULO I - OBJETIVOS Y ESPECIFICACIONES**

El objeto de la presente Invitación Pública es de contratar, a personas naturales y/o jurídicas legalmente constituidas en el país, para la provisión de 10.000 toneladas de Óxido de Hierro puesto en la Planta Industrial de Cal Orcko, ubicada a 6 km de la ciudad de Sucre sobre el camino Sucre-Cochabamba.

#### **CAPÍTULO II - REQUISITOS Y FORMAS DE PRESENTACIÓN**

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado, hasta hrs. 18:00 del día lunes 21 de diciembre de 2009, en Oficinas del Departamento de Adquisiciones de FANCESA, ubicadas en Pasaje Armando Alba N° 80., con el siguiente rótulo:

Señores:  
FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.  
INVITACION PUBLICA PÚBLICA N° GAD-ADQ 004/2009  
PROVISIÓN DE ÓXIDO DE HIERRO

La validez de las ofertas deberá tener un mínimo de 30 días calendario a partir del límite de presentación.

Las propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado, conteniendo la siguiente documentación:

- a) Certificado de un laboratorio reconocido que especifique el porcentaje de ley de Oxido de Hierro ofertado.
- b) Fotocopia del NIT debidamente legalizado
- c) Fotocopia de poder del representante legal, en caso de corresponder
- d) Fotocopia de la cédula de identidad del representante legal o propietario
- e) Cronograma de entrega
- f) Precio unitario por tonelada
- g) Forma de pago

**CAPÍTULO III - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

- Se requiere la provisión de 10.000 Toneladas métricas.
- La composición química del Mineral de Hierro a ser provisto, deberá cumplir, como mínimo con un porcentaje de **Oxido de Hierro del 65 %.**
- Las entregas mensuales mínimas serán de 1.000 toneladas.
- Todos los vehículos que transporten el material deben estar en buen estado, debiendo contar con:
  - Botiquín
  - Extintor
  - Cinturón de Seguridad
  - Triángulos reflectivos.

Deben presentar la siguiente documentación al momento de la contratación:

- Fotocopia de Inspección Técnica de Tránsito de la gestión
- Medición de Gases de Combustión y Opacidad

Previo al inicio de trabajos, los conductores deben participar obligatoriamente de un curso sobre Manejo Defensivo a realizarse en FANCESA, así como la realización de una Inspección de Seguridad a todos los vehículos seleccionados.

**CAPÍTULO IV - CONDICIONES ADMINISTRATIVAS**

- El precio ofertado por Tonelada de Óxido de Hierro transportada, debe necesariamente ser facturado por la empresa y/o persona natural adjudicada.
- La entrega del producto, se realizará en la Planta industrial Cal Orcko.
- El tiempo establecido para el contrato estará en función al volumen ofertado y la capacidad de entrega por parte del proponente.
- El contratista o proveedor del Óxido de Hierro, no tendrá ninguna relación obrero patronal con FANCESA.
- La relación comercial y administrativa de la empresa adjudicada, será con el Departamento de Adquisiciones de FANCESA.

**CAPÍTULO V - ASPECTOS GENERALES**

Posterior a la presentación de propuestas, y en un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas se procederá a la apertura de sobres siempre y cuando se cuente con un mínimo de tres (3) proponentes en el Comité de Adquisiciones con la presencia del asesor legal, en instalaciones de las oficinas administrativas de la factoría ubicadas en Pasaje Armando Alba Nº 80 de la ciudad de Sucre, en la cual se verificará la presentación de todos los documentos solicitados en el Capítulo II, para posterior remisión de toda la documentación a la Comisión Evaluadora y Calificadora quienes deberán presentar su informe en un plazo no mayor de tres (3) días.

Toda la documentación recepcionada queda en poder de FANCESA, como parte del proceso efectuado.

Se establecerá la declaratoria desierta de la presente Invitación Pública, en caso de no contar con el mínimo de propuestas requeridas para la apertura y en caso de convenir a los intereses de FANCESA.

Sucre, 11 de diciembre de 2009